

ESTUDIO SOBRE LOS PRIMEROS CONDES ARAGONESES*

Philippe Sénac

En conjunto, la historia de Aragón antes del año mil permanece aún mal conocida. La documentación se muestra efectivamente muy reducida y, dado que numerosos documentos de esta época son falsos o son textos manipulados posteriormente para justificar las pretensiones de diversos monasterios, conviene a menudo recurrir a las fuentes francas y árabes para intentar llenar las lagunas¹. La historia de los primeros condes aragoneses proporciona un excelente ejemplo.

LAS FUENTES FRANCAS

A principios del siglo IX, los *Annales Regni Francorum* mencionan un conde llamado Aureolo, cuya función era «velar por las comunicaciones entre

* Este artículo retoma, en español, los datos ofrecidos en un trabajo (en prensa) en los *Mélanges* dedicados a Pierre Bonnassie.

Abreviaturas: AB. *Annales Bertiniani*, G. Waitz éd., Hanovre, 1883. ARF. *Annales Regni Francorum*, F. Kurze ed., Hanovre, 1895, reimp. 1950. CA. *Cartulario de Alaón (Huesca)*, J. L. Corral Lafuente ed., Zaragoza, 1984. CS. *Cartulario de Siresa*, A. Ubieto ed., Zaragoza 1986. CSJP. *Cartulario de San Juan de la Peña*, A. Ubieto ed., Zaragoza, 2 vol., 1962-1963. GR. *Généalogies de Roda*, «Textos navarros del Códice de Roda», J. M. Lacarra ed., Aragón en la Edad Media, 1945, t. 1, pp. 193-283. VC. *Vita Caroli*, Eginhard, L. Halphen ed., 5ª edición, Paris, 1981. VHI. *Vita Hludowici Imperatoris*, F. Kurze ed., Hanovre, 1895, reimp. 1950.

1.- C. Laliena y Ph. Sénac, *Musulmans et chrétiens dans le haut Moyen Age. Aux origines de la reconquête aragonaise*, Paris, 1992; Ph. Sénac, *La Frontière et les hommes (VIIIe-XIIIe siècle). Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, Tesis de Estado presentada bajo la dirección del profesor P. Bonnassie, Toulouse-le-Mirail, 1997, t. 2, p. 298 y ss.; J. J. Larrea, «La documentación de San Martín de Cillas. Un ensayo de crítica de las fuentes alto-medievales», *Revista de Historia Jeronimo Zurita*, n° 61-62, 1990, pp. 7-43.

España y la Galia», y que residía «más allá de los Pirineos, frente a Huesca y Zaragoza»². La localización de este territorio permanece sin precisar, puesto que estos datos solamente sugieren que se encontraba situado al norte de ambas ciudades. La alusión a las comunicaciones entre España y la Galia permite suponer que este espacio estaba vinculado a las antiguas vías romanas que unían Olorón con Zaragoza por el *Puerto del Palo* y el puerto del Somport, y que debía extenderse a lo largo de los valles de Echo y del río Aragón³. En el 809, a la muerte de Aureolo, el gobernador musulmán de Zaragoza y de Huesca, Amrus, se apoderó de sus castillos instaló en ellos guarniciones. A continuación, envió una embajada a Carlomagno y prometió someterse a su autoridad⁴. El año siguiente, 810, el emperador envió embajadores al jefe musulmán. Este pidió que se celebrara una reunión entre él y «los guardianes de los confines de España» (*Hispanici limitis custodes*), prometiendo que entonces se sometería con todos los suyos. Carlomagno aceptó, pero una serie de incidentes impidieron la entrevista⁵. El mismo año se firmó una tregua con el emir al-Hakam I: a cambio de la liberación del conde *Haimricus*, el acuerdo preveía sin duda que el emperador debía rechazar la propuesta de Amrus⁶. Expulsado de Zaragoza, Amrus fue obligado a refugiarse en Huesca⁷. En el 812, después de otro acuerdo con al-Hakam I⁸, Carlomagno envió contra Huesca un ejército mandado por el *missus* Héribert⁹, mientras que el emir ponía fin a la rebelión. La paz, firmada en el

- 2.- ARF, 809 : *Aureolus comes, qui in commercio Hispaniae atque Galliae trans Pirineum contra Oscam et Caesaraugustam residebat, defunctus est. Ademar de Chabannes precisa que pertenecía a la familia de los condes de Périgord (Aureolus comes, de genere Felicis Aureoli, Petragorensis comitis). Aureolo sería, pues, descendiente de Felix Aureolus, conde de Périgieux y padre del célebre san Cybard (Chronique, Paris, 1897, p. 100).*
- 3.- Según R. Mussot-Goulard, este conde se había instalado en la región de Jaca, en Bailo (*Les princes de Gascogne 768-1070*, Marsolan, 1982, pp. 78-79) y para A. Durán, el condado de Aureolo era el Sobrarbe (*Los condados de Aragón y Sobrarbe*, Saragosse, 1988, p. 82).
- 4.- ARF, 809 : *Amoroz praefectus Caesaraugustae atque Oscae ministerium eius invasit et in castellis illius praesidia disposuit missaque ad imperatorem legatione sese cum omnibus, quae habebat, in deditonem illi venire velle promisit.*
- 5.- ARF, 810 : *Amoroz Caesaraugustae praefectus postquam imperatoris legati ad eum pervenerunt, petiit, ut colloquium fieret inter ipsum et Hispanici limitis custodes, promittens se in eo colloquio cum suis omnibus in imperatoris dicionem esse venturum. Quod, licet imperator ut fieret annuisset, multis intervenientibus causis remansit infectum.*
- 6.- ARF, 810 : *Imperator Aquasgrani veniens mense Octimbrio memoratas legationes audivit pacemque cum Niciforo imperatore et cum Abulaz rege Hispaniae fecit. Nam Niciforo Venetiam reddidit et Haimricus comitem olim a Sarracenis captum Abulaz remittente recepit.*
- 7.- ARF, 810 : *Amoroz ab Abdiraman filio Abulaz de Caesaraugusta expulsus et Oscam intrare compulsus est.*
- 8.- ARF, 812 : *Pax cum Abulaz rege Sarracenorum facta.*
- 9.- VHI, 812 : *At post anni instantis excursum exercitum ordinavit, et Hoscam cum misso patris Heriberto mittere statuit. Quo pervenientes qui missi fuerant, civitatem obsederunt, obvios quosque aut vivos comprehenderunt, aut in fugam coactos compulerunt. Sed dum circa urbem sedentes, ignaviori se quam decuit studio resolvunt, imprudentes ac leves aliqui iuvenum proprius muris accedentes, verbis quidem eos qui propugnaculis praesidebant primum lacesere, dein missilibus incessere*

815, entre Luis el Piadoso y el emir omeya permite suponer que los francos habían conseguido ya entonces restaurar su autoridad al norte de las montañas que dominan Huesca¹⁰.

LAS GENEALOGÍAS DE RODA

Las *Genealogías de Roda* ofrecen una versión diferente de los orígenes del condado aragonés al precisar que el fundador de la dinastía fue Aznar Galíndez I, el cual tuvo tres hijos, Céntulo Aznárez, Galindo Aznárez y Matrona¹¹. Matrona se casó con García *el Malo*, hijo de Galindo Velascotenes, que se sublevó contra su suegro¹². Aznar Galíndez capturó al rebelde y lo hizo encerrar en la *villa* de Bellosta. Liberado en oscuras circunstancias, García asesinó a Céntulo y repudió a Matrona. Tras haber desposado a la hija del rey de Pamplona Iñigo Arista, se alió con los musulmanes y se apoderó del condado aragonés¹³. Aznar Galíndez I se encomendó a Carlomagno, quien le confió los condados de Cerdeña y de Urgel¹⁴. Según Ch. Higounet, su gobierno en Cerdeña y Urgel comenzó hacia el 820 y acabó antes del 839, fecha en la que se cita a un nuevo conde, Sunifredo¹⁵. Sin embargo, como su hijo Galindo Aznárez I es mencionado como conde desde 833-834¹⁶, su gobierno acabó antes, sin duda. Aznar figura por primera vez en diciembre del 812 en

temptant. Oppidani porro contempnentes praesentium paucitatem, absentium metientes seram occursionem, apertis prosiliunt portis. Pugnatum hinc inde est; caesi sunt ab utraque parte, et tandem illi in civitatem sese receperunt, isti autem ad castra mansuri redierunt. Protacta igitur obsidione, peracta vastatione et quaeque visa sunt contra nimicos agere, ad regem sunt reversi, qui eo tempore in silvis venationum occupabatur studiis. Erat enim tempus autumnii perextremum. Receptis ergo suis ab expeditione praemissa redeuntibus, rex hiemem sequentem in suis consistens, pacifice exegit.

- 10.- ARF, 815 : *Pax, quae cum Abulaz rege Sarracenorum facta et per triennium seruata erat, uelut inutilis rupta et contra iterum bellum susceptum est.*
- 11.- GR, 18 : *Asnari Galindones accepit uxor...et genuit filios Centolle Asnari, et Galindo Asnari, et domna Matrona.*
- 12.- Galindo Velascotenes ha sido identificado con cierto Ibn Balaskut que fue atacado por el emir Abd al-Rahman I en 781 (*Ajbar Machmuâ*, éd. par E. Lafuente y Alcántara, reéd. Madrid, 1984, p. 115).
- 13.- GR, 19 : *Ista Matrona fuit uxor Garsie Malo filium Galindi Belascotenes et domne Fakilo, et quare in uilla que dicitur Bellosta inluserunt eum in orreo in diem Sancti Iohannis. Occidit Centolle Asnari et dimisit sua filia, et accepit alia uxor filia de Enneco Arista, et pepigit fedus cum illo et cum mauris, et eiecitque eum de comitato.*
- 14.- GR, 20 : *Perrexit igitur Asnari Galindones ad Franziam et proiecit se pedibus Carli Magni et donavit illi populationem Cerretania et Oriello, ubi et tumulatum iacet.* Un documento del siglo IX permite atribuirle otra hija, Ailona: J. Traggia, *Discurso histórico sobre el origen y sucesión del reyno pirenaico hasta don Sancho el Mayor*, doc. n° 3, p. 56 : según este texto, datado el XXIII año del reinado de Charles el Calvo, el conde había donado a su hija Ailona como dote la *villa* de Sedret, en la alta Cerdeña.
- 15.- Ch. Higounet, «Les Aznar. Une tentative de groupement de comtés gascons et pyrénéens au IXe siècle», *Annales du Midi*, t. 61, 1948, pp. 5-14.
- 16.- CA, doc. n° 6 (833-834) : *Galindo, Deo favente chomis.*

un precepto de Carlomagno. Este nombre aparece a continuación en el año 824, cuando Luis el Piadoso envió a los condes Eblo y Aznar a España. Eblo fue capturado por los Vascos y enviado a Córdoba, mientras que Aznar fue liberado porque era de la misma sangre que los vencedores¹⁷. Todavía otro Aznar figura en los *Annales de Saint-Bertin* el 836, cuando se consigna que este «conde de la Vasconia Citerior» pereció de una muerte horrible después de haberse sublevado contra el rey Pipino I¹⁸. Como había advertido Ch. Higounet, la identificación del conde Aznar, combatiente en Navarra el 824 y activo en Gascuña el 836, con Aznar, conde de Cerdaña y de Urgel, y el Aznar Galíndez I de las *Genealogías de Roda* sería seductora, pero se trata de personajes diferentes. Una carta de la abadía de Pessan da al primero el nombre de Aznar Sánchez y hace de él un conde de Gascuña. Los *Annales de Saint-Bertin*, al precisar que su hermano se llamaba Sancho Sánchez, desvela que, en consecuencia, su padre tenía por nombre Sancho: Aznar Galíndez y Aznar Sánchez no pueden ser una misma persona.

LOS DOCUMENTOS DE SIRESA

A la muerte de Aznar Galíndez I, el título condal fue llevado por su hijo Galindo Aznárez I¹⁹. Este nombre de Galindo figura en muchas ocasiones en los primeros documentos del monasterio de Siresa. Un *Galindo, gratia Dei commes* se cita en primer término hacia 808-821, luego un *Galindo comes* hacia 828-833, casado con una mujer llamada *Guldreguth*.. Todavía aparece un Galindo hacia 840-867 en tanto que *gratia Dei comes*, así como un Galindo Aznárez en dos actas redactadas hacia el 867 según A. Ubieto. Se ve, finalmente, figurar a un *domnus Galindus comes* en una acta del siglo IX que relata la fundación del monasterio de Cercito²⁰. Estas nuevas menciones suscitan muchas reservas, empezando por la ausencia de datación precisa para los documentos. El primero, atribuido a los años 808-821, es de hecho más tardío, puesto que Aureolo ostenta el título condal hasta su muerte, el 809.

- 17.- VHI, 824 : *Eodem anno Eblus atque Asenarius comites trans Pyrinaei iussi sunt montis altitudinem ire. Qui cum magnis copiis usque ad Pampilonam issent, et inde negotio peracto redirent, solitam loci perfidiam habitatorumque genuinam experti sunt fraudem. Circumventi enim ab incolis illius loci, omnibus amissis copiis, in inimicorum devenere manus. Qui Eblum quidem Cordobam regi Sarracenorum miserunt; Asenario vero, tamquam qui eos adfinitate sanguinis tangeret, perpererunt.*
- 18.- AB, 836 : *Asenarius quoque citerioris Wasconiae comes, qui ante aliquot annos a Pippino desciverat, horribili morte interiit.*
- 19.- GR, 21 : *Postea quoque Galindo Asnari accepit comitatum patris sui et accepit uxor, et genuit Asnari Galindones.*
- 20.- CS, doc. n° 1 (808-821) : *Domnus Galindo, gratia Dei commes*; doc. n° 2 (828-833): *Galindo comes, filius Garsiani necnon et coniux mea Guldreguth*; doc. n° 3 : *Galindo gratia Dei comes*; doc. n° 4: *Galindo gratia Dei comes*; doc. n° 5: *Galindo Isinari comes* (av. 867) et n° 6 : *Galindo Asinarii comes*; CSJP, doc. n° 9 (IXe s ?). Un conde Galindo figura aún en tiempos de García Iñiguez de Pamplona en la segunda mitad del siglo IX : CSJP, doc. n° 5 (v. 850).

ESTUDIO SOBRE LOS PRIMEROS CONDES ARAGONESES

Como Amrus se apoderó enseguida del condado, tras Aznar Galíndez I y su yerno García, se debe fijar la redacción después del viaje de Aznar Galíndez I ante Carlomagno. Los dos documentos próximos al 867 son posteriores, puesto que el rey Sancho citado no puede ser más que Sancho Garcés I, que reinó entre el 905 y 925²¹. Otra dificultad reside en la identidad del Galindo *gratia Dei commes* citado en el primer documento del Cartulario. Como el texto precisa que donó la tierra en que fue fundado Siresa, se trata claramente del primer conde aragonés llamado Galindo, pero nada prueba que este Galindo sea el hijo del conde Aznar. De hecho, bajo el nombre Galindo se cobijan dos individuos. En apoyo de esta tesis figura el acta redactada hacia 828-833 en que Galindo es llamado *Galindo comes, filius Garsiani*. Esta filiación contradice los datos de las *Genealogías de Roda* puesto que atribuye como padre del conde a alguien llamado García y no Aznar Galíndez I²². El único García susceptible de corresponder con estos datos es García *el Malo*, el yerno de Aznar Galíndez I, por lo que hay que aceptar, pues, que su hijo Galindo le sucedió un tiempo a la cabeza del condado.

Este breve estudio genealógico justifica varias conclusiones. El viaje de Aznar Galíndez I *ad Franciam* y la forma en que son fechadas las actas de Siresa (*regnante domno nostro Lodovico imperatore, regnum gloriosi domni nostri Karoli regis, regnante Karolo in Franza*) revelan en primer lugar que los condes obtenían su poder del soberano franco. Esta dependencia llegó a su fin desde el momento en que los condes aragoneses se sometieron al soberano de Pamplona. Dos textos en los que Galindo Aznárez II pide a Sancho Garcés I que defienda el monasterio de Siresa y respete las donaciones que había hecho revelan que Aragón había quedado bajo la soberanía de los monarcas navarros. En un caso el rey de Pamplona figura solo, en el otro el carolingio no es más que un sobreno entre otros (*regnante Karolo rege in Franza, Aldefonso filio Ardonis in Gallia Comata, Garsia Enneconis in Pampilona*)²³. La unión de los dos territorios se produjo en el siglo X, cuando la heredera del conde Galindo Aznárez II se casó con García Sánchez I de Pamplona. Se observará finalmente que el silencio de las *Genealogías de Roda* acerca de la influencia franca recuerda las observaciones de M. Zimmermann sobre Cataluña en el marco de un proceso de afirmación nacional puesto que, obviando al conde Aureolo, este texto fija un origen local para la dinastía ara-

21.- CS, doc. n° 5 et 6 (v. 867). Los otros soberanos citados podrían ser Carlos el Gordo (884-888) o Carlos III el Simple (898-923), Alfonso III (866-910), y García Iñiguez (851-?).

22.- CS, doc. n° 2 (828-833). J. M. Lacarra fue el único en subrayar esta mención: «Tal vez sucediera a García el Malo un hijo suyo llamado Galindo, tras el cual recuperaría el condado Galindo Aznar» (*Textos navarros...*, p. 242).

23.- CS, doc. n° 5 (av. 867) et 6 (867). A fines del siglo IX, un acta es fechada todavía *postquam Carulus rex venit in Ispania*: CSJP, doc. n° 7 (893).

gonesa²⁴. La semejanza con Cataluña se detiene ahí, pues las fuentes francas no incluyen jamás a Aragón bajo la denominación *Marca Hispanica*²⁵

- 24.- M. Zimmermann, «Aux origines de la Catalogne. Géographie politique et affirmation nationale», *Le Moyen Age*, 1983, n° 1, pp. 5-40.
- 25.- M. Zimmermann, «Le concept de Marca Hispanica et l'importance de la frontière dans la formation de la Catalogne», *La Marche Supérieure d'Al-Andalus et l'Occident chrétien*, Madrid, 1991, pp. 29-49.